

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

| | | | | | |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|
| Personal de la dotación | 835 | Partida presupuestaria | 12 | Capítulo presupuestario | 02 |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

| N° | Compromiso* | Meta 2023 | Efectivo 2023 | % Cumplimiento meta | Ponderación comprometida 2023 | Ponderación obtenida 2023 |
|---|---|---------------|---|--|---------------------------------------|---------------------------|
| Objetivo 1: Gestión Eficaz | | | | | 30% | 30% |
| 1 | Medidas de Equidad de Género | 37,5% | 37,5% (3 / 8) | 100% | 30% | 30% |
| Objetivo 2: Eficiencia Institucional | | | | | 40% | 39% |
| 2 | Estado Verde | Hasta etapa 1 | 14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos | 100% | 15% | 15% |
| 3 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | 111,7% | 153,16% (6.438.474 / 4.203.662) | 72,93% | 15% | 15% |
| 4 | Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura | Medir | 13,46% (3.705.192 / 27.519.200) | Cumple Descuento por informar con error | 10% | 9% |
| Objetivo 3: Calidad de los Servicios | | | | | 30% | 30% |
| 5 | Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría | Hasta etapa 1 | 12 requisitos cumplidos de 12 comprometidos | 100% | 15% | 15% |
| 6 | Transformación Digital | Medir | 0% (0 / 35) | Cumple | 15% | 15% |
| Porcentaje de cumplimiento global | | | | | 99,00% | |
| Porcentaje de incremento por desempeño institucional | | | | | 7,6% (100% del bono) | |

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308507_doc_pdf.pdf
Fuente: Dipres

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

| | | | | | |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|
| Personal de la dotación | 835 | Partida presupuestaria | 12 | Capítulo presupuestario | 02 |
|-------------------------|-----|------------------------|----|-------------------------|----|

La Dirección de Obras Hidráulicas alcanzó un 99% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos (cuatro indicadores y dos sistemas):

- En un indicador se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género).
- Un indicador fue medido correctamente y se aplicó un descuento de 10% en su ponderación por informar con errores en el proceso de evaluación (Desviación Montos Contratos de Obra).
- En un indicador no se cumplió la meta, no obstante se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29)
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En 2 sistemas se implementó sus objetivos en un 100% (Calidad de Servicio y Estado Verde).

En el indicador de Desviación Montos Contratos de Obra, el Comité Técnico determinó que durante la validación técnica el Servicio informó con errores de omisión por lo que se le descontó un 1% al cumplimiento global, de modo que obtuvo un 9% del 10% de la ponderación asignada. Esto se originó porque la entidad entregó en la primera instancia medios de verificación que no permitían reconstruir exactamente el dato reportado en la aplicación Web de DIPRES para numerador y denominador de la fórmula de cálculo del mismo, lo que fue subsanado en la instancia de reclamaciones, ratificándose que se midió correctamente el indicador.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 153,16%, alcanzando un 72,93% de la meta comprometida 111,7%. Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que existieron causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento. La institución señaló que debido al aumento de recursos presupuestarios, para la operación de Sistemas y Embalses de Riego y, la implementación de una nueva institucionalidad de Servicios sanitarios rurales, que impactó en un incremento de recursos en el subtítulo 22 se debió generar una variación en la programación del gasto lo que conllevó a una mayor concentración de este hacia fines de año. Por lo tanto, obtuvo un 15% de 15% de la ponderación asignada en el cumplimiento global, ya que adicionó un 15%.